

eLeVe

Monotributo y Exportador



¿Un exportador de servicios que tenga autorizado a emitir facturas de exportación E, puede reingresar al monotributo sin que se modifique su sistema de facturación para los servicios prestados al exterior?

El hecho de que el contribuyente exporte servicios no le impide optar por el monotributo en la medida que los ingresos anuales no superen los \$ 82.370.281,28. Las operaciones de exportación seguirán siendo respaldadas mediante la emisión de facturas E electrónicas.